



NACIONAL

**Presentan plan
de trabajo
de la Comisión
Presidencial
para la Reforma
Electoral**

El grupo de trabajo comenzará la organización de eventos públicos de consulta en donde podrán participar diversos sectores de la sociedad



#Política

Presentan plan de trabajo de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral

El grupo de trabajo comenzará la organización de eventos públicos de consulta en donde podrán participar diversos sectores de la sociedad

POR KARINA VARGAS
@hula_walk

Al dar lectura total al decreto por el que se crea la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, su titular, Pablo Gómez Álvarez, presentó las primeras acciones para cumplir con los objetivos del grupo formado oficialmente por la presidenta Claudia Sheinbaum, el 4 de agosto pasado.

De este modo, el funcionario dio a conocer el temario y el plan general para realizar las primeras consultas y análisis sobre el sistema electoral mexicano y, con ello, elaborar las propuestas iniciales que den forma a la modificación constitucional, cuya versión preliminar se presentará en enero de 2026.

Según lo expuesto en la conferencia mañanera de la presidenta Claudia Sheinbaum, en los debates públicos se incluirá a la ciudadanía en general, organizaciones sociales y civiles, partidos nacionales y locales, comunidades indígenas, e integrantes de centros de educación superior investigación.

Además, serán convocados autores y analistas sobre temas políticos, organizaciones y centros de migrantes mexicanos en el extranjero, y miembros de órganos de electores, administrativos y judiciales.

"Juntando la crítica con la participación del pueblo, sale un proceso de transformación", destacó Gómez Álvarez respecto a la relevancia de modificar el sistema electoral mexicano al precisar que todos los sistemas políticos envejecen.

También mencionó que la sede de los encuentros en la Ciudad de México será en las oficinas de la Secretaría de Gobernación.

Sin embargo, la presidenta Claudia Sheinbaum explicó que el lunes 18 de agosto se de-

finirán los demás lugares de la República mexicana en donde se llevarán a cabo los foros y debates públicos, toda vez que el encuentro para la instalación formal del grupo de trabajo se celebrará el 11 de agosto en Palacio Nacional.

En este sentido, declaró que no se destinará un presupuesto adicional para la Comisión y sus miembros, y los eventos se ejecutarán con apoyo económico de los gobiernos estatales y municipales.

Plantean temario a discutir en debates abiertos

Los 14 rubros considerados en el temario a discutir en las audiencias y debates públicos

Los encuentros en la Ciudad de México se desarrollarán en las oficinas de la Secretaría de Gobernación

son: libertades políticas; representación del pueblo; sistema de partidos; financiamiento y prerrogativas de partidos; fiscalización de ingresos y gastos de partidos, candidatos y campañas electorales y preelectorales; efectividad del sufragio; y regulación de la competencia político-electoral.

También se abordará la liber-

tad de difusión de opiniones, información e ideas; propaganda de poderes y organismos públicos; sistema de votación y de cómputos dentro del territorio nacional y en el extranjero; autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales; y requisitos de elegibilidad.

Se tiene contemplado, además, debatir sobre la inmunidad de funcionarios elegidos por el pueblo; y consultas populares y revocaciones de mandatos.

De manera paralela, la Comisión llevará a cabo encuestas de opinión, mismas que se darán a conocer en el mes de octubre. Asimismo, será en el primer mes de 2026 cuando se presenten las conclusiones de las jornadas de consulta.



Pablo Gómez Álvarez, titular de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, participó en la conferencia mañanera de la presidenta Claudia Sheinbaum.